



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA  
DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR  
(MADRID)  
TÉRMINO MUNICIPAL DE GALAPAGAR**

**LÍNEA 100: MADRID-HENDAYA**

**Provincia: MADRID**

**Fecha: Diciembre 2022**

**DOCUMENTO E-1  
ANEJO DE EXPROPIACIONES**

**ETRS89**



**ÍNDICE**

1. MEMORIA .....	3
1.1. OBJETO .....	3
1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN PROYECTADA .....	3
1.3. TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS.....	3
1.4. AFECCIONES .....	3
1.5. EXPROPIACIÓN.....	3
1.6. IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES .....	4
1.7. OCUPACIONES TEMPORALES .....	4
1.8. PLANOS PARCELARIOS.....	5
1.9. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	5
1.9.1.- METODOLOGÍA .....	5
1.9.2.- PRECIOS UNITARIOS .....	6
2. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS .....	6
2.1. DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS .....	6
3. PLANOS DE EXPROPIACIÓN .....	6
4. FICHAS EDIFICACIONES AFECTADAS .....	7

**APÉNDICES**

APÉNDICE 1. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

APÉNDICE 2. FICHAS INDIVIDUALIZADAS

APÉNDICE 3. PLANOS DE EXPROPIACIÓN

## 1. MEMORIA

### 1.1. OBJETO

El objeto del presente documento es determinar los terrenos que será necesario ocupar para la ejecución de las obras previstas dentro del proyecto de paso entre andenes y mejora de la accesibilidad del apeadero de San Yago, Galapagar (Madrid), ubicado en el P.K. 40,046 de la línea Madrid-Hendaya al final de la avenida Saltos del Sil, en la Colonia o Barrio España del municipio madrileño de Galapagar.

### 1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN PROYECTADA

La presente actuación consiste en la ejecución de un paso inferior entre andenes, así como la mejora de la accesibilidad, del Apeadero de San Yago.

Las actuaciones principales que se tiene previsto realizar en el proyecto son:

- Adecuación de los accesos: se diseñará un nuevo acceso desde el exterior incluyendo la dotación de aparcamiento adaptado y un cierre perimetral.
- Construcción de un nuevo paso entre andenes: que servirá para la supresión de los pasos a nivel existentes e integración funcional de un nuevo paso entre andenes a distinto nivel en base al estudio de los condicionantes técnicos y de evacuación de la estación.
- Recorridos accesibles y adecuación a la normativa: se adaptarán los recorridos de la estación desde el punto de vista de la accesibilidad, estableciendo recorridos libres de obstáculos desde el acceso urbano, pasando por la zona de atención y venta, hasta llegar a la zona de parada de trenes en los dos andenes.
- Integración de Módulos de Acceso: se integrarán los módulos arquitectónicos que solucionen el flujo de viajeros dentro de la explotación ferroviaria y de respuesta a la necesidad de locales técnicos, adaptados a las circunstancias de su pequeña explotación.
- Solución a los problemas de seguridad.

La solución a los problemas de seguridad consistirá en la instalación de un vallado metálico soldado sobre las placas de unión de las losas de hormigón aligerado que forman el muro actual entre el polígono industrial P-29 Los Llanos y la vía del tren. De esta forma se evitará el acceso a la plataforma ferroviaria en dicho punto localizado en las inmediaciones del P.K. 39+470.

Se generará una zona central de acceso a través de una plataforma a cota de andén a la que se accederá a través de una rampa que llegará hasta el módulo de acceso. La rampa contará con una pendiente menor al 6% y el juego de pendientes será tal, que, tanto desde la zona pavimentada como desde las aceras, se pueda acceder de forma cómoda a la plataforma. Se ubicará la plaza de aparcamiento para personas de movilidad reducida al suroeste, facilitando el acceso hasta el módulo de entrada a través de una rampa suave desde la acera situada al suroeste. Ambos andenes, contarán con un refugio de viajeros

La tipología constructiva del edificio será una fachada de hormigón, y en lo que respecta al paso entre andenes se realizará un paso inferior sentido Madrid con ascensores y escaleras.

Por último, los cuartos técnicos mantendrán su ubicación actual pero la distribución de estos se modificará.

### 1.3. TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS

Los terrenos afectados por el presente proyecto se localizan en el municipio de Galapagar en la provincia de Madrid.

### 1.4. AFECCIONES

Para la correcta ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto, se definen tres tipos de afección: la expropiación propiamente dicha, la imposición de servidumbres y la ocupación temporal.

### 1.5. EXPROPIACIÓN

Se expropiarán aquellas superficies que ocupen la explanación de la línea férrea, sus elementos funcionales y las instalaciones permanentes que tengan por objeto una correcta explotación, así como todos los elementos y obras anexas o complementarias definidas en el proyecto que coincidan con la rasante del terreno o sobresalgan de él, y en todo caso las superficies que sean imprescindibles para cumplimentar la normativa legal vigente para este tipo de Obras, en especial las contenidas en el título II de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario relativa a las limitaciones de la propiedad y que se concretan en el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.

En general y como mínimo, se ha situado la línea de expropiación a 8 metros de la arista exterior de la explanación, en aquellos terrenos que ostentan la calificación de Suelo Rural.

En los terrenos catalogados fiscalmente como urbanizados o en las inmediaciones de edificaciones rurales, dicha franja se ha reducido hasta 5 metros. No obstante, y en función de las circunstancias y características particulares de cada enclave, dicha franja podrá reducirse hasta 2 metros.

La fijación de la línea perimetral de la expropiación (poligonal de expropiación) con relación a la arista exterior de la explanación, queda estrictamente definida en los planos parcelarios que forman parte del presente documento.

Por tanto, para la realización de este proyecto se tendrá que expropiar una parte de una parcela rústica, en la cual se ubicará el nuevo refugio del andén Vía 1, ya que la ampliación del andén se realiza sobre suelo titularidad de ADIF.

La expropiación de los terrenos resultantes de la aplicación de los criterios y parámetros anteriormente expuestos afecta a una superficie de 10.948 m<sup>2</sup>, de los cuales 10.948 m<sup>2</sup> (100%) corresponden a terrenos catalogados como suelo rural y 0 m<sup>2</sup> (0%) como urbanizados.

El desglose de las superficies objeto de expropiación en este subtramo se detalla por municipios en el siguiente cuadro de clases de suelo:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL m <sup>2</sup>	SUELO URBANIZADO m <sup>2</sup>	TOTAL m <sup>2</sup>
Galapagar	10.948	0	10.948

Del examen de este cuadro, se deduce que el suelo rural representa el 100% de la superficie afectada y el suelo urbanizado el 0%

## 1.6. IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES

Se define como imposición de servidumbre, las correspondientes franjas de terrenos sobre los que es imprescindible imponer una serie de gravámenes, al objeto de limitar el ejercicio del pleno dominio del inmueble.

Estas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable, en función de la naturaleza u objeto de la correspondiente servidumbre, concretándose las mencionadas imposiciones de servidumbre, mediante el oportuno grafiado con la trama correspondiente determinada para este fin, en los respectivos planos parcelarios que forman parte del documento para este proyecto. En los planos parcelarios se indicará el motivo de la imposición de servidumbres.

En este proyecto se prevé la imposición de una servidumbre motivada por el retranqueo de un tramo del emisario D2 del Sistema El Endrinal perteneciente al Canal de Isabel II. Se propone reponer dicho colector mediante la ejecución de tres nuevos pozos que permitirán el desvío de la conducción y la ejecución de un nuevo tramo paralelo al actual a una distancia de 2,5 m de la fachada del edificio de acceso proyectado. Se considera una franja de dos metros y medio a cada lado del eje de la tubería.

La existencia de otros servicios condiciona el espacio disponible ya que es necesario respetar unas distancias mínimas entre las canalizaciones. Esto resulta en que no es posible alejar el eje del nuevo tramo de emisario a mayor distancia de la edificación proyectada, dado que no se cumplirían las separaciones mínimas con otros servicios recomendadas por el Canal de Isabel II.

La imposición de servidumbre de los terrenos resultantes de la aplicación de los criterios y parámetros anteriormente expuestos afecta a una superficie de 171 m<sup>2</sup>, de los cuales 171 m<sup>2</sup> (100%) corresponden a terrenos catalogados como suelo rural y 0 m<sup>2</sup> (0%) como urbanizados.

El desglose de las superficies objeto de imposición de servidumbre en el proyecto se detalla por municipios en el siguiente cuadro de clases de suelo:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL (m <sup>2</sup> )	SUELO URBANO (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
Galapagar	171	-	171

## 1.7. OCUPACIONES TEMPORALES

Se definen de este modo aquellas franjas de terrenos que resultan estrictamente necesarios ocupar, para llevar a cabo, la correcta ejecución de las obras contenidas en el proyecto y por un espacio de tiempo determinado, generalmente coincidente con el período de finalización de ejecución de las mismas.

Dichas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable según las características de la explanación, la naturaleza del terreno y del objeto de la ocupación. Dichas zonas de ocupación temporal se utilizarán, entre otros usos, principalmente para el establecimiento de las instalaciones de obras, acopios de tierra vegetal, talleres, almacenes, depósitos de materiales y en general para cuantas instalaciones o cometidos sean necesarios para la correcta ejecución de las Obras contempladas o definidas en el presente Proyecto.



Se ocupan 3.341 m<sup>2</sup> de Ocupación Temporal, de los cuales 2.840 m<sup>2</sup> (85%) corresponden a terrenos catalogados como suelo rural y 501 m<sup>2</sup> (15%) como urbanizados.

Obteniendo el siguiente desglose por municipios y clase de suelo:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL m <sup>2</sup>	SUELO URBANIZADO m <sup>2</sup>	TOTAL m <sup>2</sup>
Galapagar	2.840	501	3.341

## 1.8. PLANOS PARCELARIOS

En el presente documento se incluye una colección de planos parcelarios en los que se definen todas y cada una de las parcelas catastrales afectadas por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto, cualquiera independientemente en la forma en que se afecten.

Los referidos planos parcelarios se han confeccionado sobre la base cartográfica realizada expreso para la redacción del presente proyecto, habiéndose realizado la correspondiente identificación catastral de las parcelas afectadas con la ayuda de los planos catastrales de rústica y urbana de la Oficina Virtual del Catastro del M<sup>o</sup>. Hacienda y Función Pública, y por los trabajos y apoyos de campo realizados.

Los planos parcelarios se han confeccionado a escala, suficiente como para permitir identificar la posición de las parcelas en el terreno y efectuar mediciones fiables tanto de la longitud de linderos o distancias como de la superficie de las parcelas.

Se han delimitado con manchas de color los diversos tipos de afección: la expropiación de color amarillo, la imposición de servidumbres de color azul y las ocupaciones temporales de color verde. Dichos colores no ocultan los detalles topográficos ni de representación de la obra.

## 1.9. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

### 1.9.1.- METODOLOGÍA

Para la valoración de los bienes y derechos afectados se aplicará la normativa legal vigente, en especial la contenida en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, así como lo contenido en la Ley de Expropiación Forzosa.

- En cuanto al vuelo y demás instalaciones afectadas:

Las plantaciones y sembrados preexistentes, así como las indemnizaciones por razón de arrendamientos rústicos u otros derechos, se tasarán con arreglo a los criterios de las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamientos Rústicos.

Las edificaciones, construcciones e instalaciones, cuando deban valorarse con independencia del suelo, se tasarán por el método de coste de reposición según su estado y antigüedad en el momento al que deba entenderse referida la valoración.

Las indemnizaciones a favor de los arrendatarios rústicos y urbanos se fijarán de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y las normas de la legislación de Arrendamientos.

- En cuanto a las servidumbres:

Se valoran en función del tipo de gravamen o grado de limitación del pleno dominio impuesto sobre el bien o parcela afectada. En general se valora teniendo en cuenta la diferencia entre el valor en venta que poseía la parcela inicialmente a la imposición de la servidumbre y el valor en venta que poseerá como consecuencia de la carga o gravamen que se pretende imponer.

En el caso de terrenos incluidos en un suelo rural, se estima esta diferencia en un 50% del valor de los terrenos afectados, siendo necesario analizar cada caso en función del perjuicio que se realiza a la parcela, pudiendo variar de 10 al 100%. Al valor calculado por servidumbre del suelo se le añade el 100% del valor del vuelo que vaya a ser afectado.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo Urbanizado, se estima esta diferencia en un 5%-10% del valor de los terrenos afectados.

- En cuanto a las ocupaciones temporales:

Su tasación se ha realizado de conformidad con lo que establece la vigente Ley de Expropiación Forzosa, es decir *"... Se referirán siempre a la apreciación de los rendimientos que el propietario haya dejado de percibir por las rentas vencidas durante la ocupación, sumando, además los perjuicios estimados que se causen a la finca o los gastos que supongan restituirla a su estado primitivo..."*, obviamente con la salvedad de que los perjuicios irrogados en ningún caso puedan ser superiores al valor del bien, en cuyo caso se optará por su expropiación.

Teniendo en cuenta la duración prevista de las obras, la indemnización correspondiente a la ocupación temporal de los terrenos incluidos en suelo rural se puede estimar de forma directa sin más que aplicar como porcentaje de valor al unitario correspondiente al pleno dominio la propia tasa de capitalización vigente para el uso determinado, obteniendo el unitario a indemnizar por m<sup>2</sup> y año de ocupación temporal. Al valor calculado por ocupación del suelo se le añade al 100% del vuelo existente.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo Urbanizado, se estima en un 2% del valor de los terrenos ocupados temporalmente, que equivale al establecido por la Ley de Impuestos Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para la valoración de usufructos temporales.

### 1.9.2.- PRECIOS UNITARIOS

De la aplicación de los criterios anteriormente señalados se han obtenido los valores unitarios que deben adoptarse para la tasación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto.

APROVECHAMIENTO REAL
Rural. VT-00 Vía de Comunicación de Dominio Público
Rural. E-02 Pastizal
Industrial
Vial

## 2. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

### 2.1. DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

A los efectos que establece el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16/12/54 y concordantes con su Reglamento de 26/4/57, se ha elaborado la preceptiva relación concreta e individualizada, en la que se describen, todos los aspectos materiales y jurídicos, de los bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación.

Dicha Relación de Bienes y Derechos afectados comprende, de forma ordenada y a modo de resumen, todas las fincas o parcelas catastrales afectadas, indicando las superficies objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal, con expresión de los siguientes datos:

- Número de orden en el expediente expropiatorio y número del plano parcelario del proyecto en el que se encuentra la finca.
- Identificación catastral del polígono y parcela.
- Nombre y domicilio del propietario del bien afectado sin NIFs.
- Cultivadores, aparceros, arrendatarios e inquilinos, con nombre y domicilio de los mismos.
- Extensión o superficie de la finca completa y de la parte de ésta que sea objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal incluyendo todos los bienes y derechos que sean indemnizables.
- Régimen urbanístico del suelo y calificación según cultivos, en su caso.

Toda la información necesaria para la preparación de la referida relación se ha obtenido a través de los Centros de Gestión Catastral o de la Oficina Virtual de Catastro del M<sup>o</sup> de Hacienda y Función Pública, así como de la inspección directa de los terrenos.

Se ha tenido en cuenta y por consiguiente reseñado, en la relación de bienes o derechos afectados, aquellas parcelas o derechos pertenecientes al Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio o cualquier otro Organismo o Empresa Pública (ADIF, Confederaciones hidrográficas, Autopistas, caminos públicos municipales, etc.), que, dada su naturaleza jurídica de bien público, gozan de la condición de utilidad pública y en consecuencia no deben ser expropiados, a menos que ex-profeso se declarase la prevalencia de la utilidad pública. No obstante, dicha inclusión se considera necesaria puesto que, en cada caso, previa declaración de compatibilidad se tendrá que armonizar y acometer, en su caso, la reposición del servicio o finalidad pública y establecimiento de las condiciones técnicas que comporta dicha restitución.

## 3. PLANOS DE EXPROPIACIÓN

En el Apéndice 3. Planos del presente documento, se incluyen los siguientes planos (sistema de referencia ETRS89).

- Plano de situación
- Plano de trazado
- Ortofotoplano
- Planos de expropiaciones

#### 4. FICHAS EDIFICACIONES AFECTADAS

Únicamente se afecta a una edificación con uso industrial, en el Apéndice 2 se adjunta ficha de edificación afectada, si bien, la edificación se ubica en suelo rústico, no tiene asociado un polígono y parcela y únicamente la base de datos de Centros de Gestión Catastral arroja referencia catastral.

FINCA Nº	MUNICIPIO	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
Y-28.0611-0104	Galapagar	4m <sup>2</sup>	Caseta de uso industrial

**APÉNDICE 1. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**



**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

PROYECTO: Proyecto de construcción de paso entre andenes y mejora de la accesibilidad del apeadero de San Yago, Galapagar (Madrid)

MUNICIPIO: Galapagar (Madrid)

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m <sup>2</sup>	AFECCIONES (m <sup>2</sup> )						NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN	
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL			TOTAL
Y-28.0611-0101	2	9003	Ayuntamiento de Galapagar Pz. del Presidente Adolfo Suárez, s/n, 28260 Galapagar (Madrid)	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Avda. Pío XII 97 y 97 Bis, planta baja 28036 Madrid	32859	0	VT-00	Vía de comunicación de Dominio Público	79	171	729	979	Rural	4
Y-28.0611-0102	2	18	Guillén Zamorano, Vicente (Herederos de) C/ Cea de Bermúdez, 34 28003 Madrid; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro Avda. Pío XII 97 y 97 Bis, planta baja 28036 Madrid	Guillén Zamorano, Vicente (Herederos de) C/ Cea de Bermúdez, 34 28003 Madrid; Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Avda. Pío XII 97 y 97 Bis, planta baja 28036 Madrid	305928	0	E-02	Pastizal	10562	0	2111	12673	Rural	1, 2, 3 y 4
Y-28.0611-0103	2	9008	Comunidad de Madrid Pz. de Chamberí, 8, pi 2, pta TS 28010 Madrid	Comunidad de Madrid Pz. de Chamberí, 8, pi 2, pta TS 28010 Madrid	46442	0	VT-00	Vía de comunicación de Dominio Público	303	0	0	303	Rural	1
Y-28.0611-0104	2669924VK1926N0001KX		Iberdrola, S.A. Pz. Euskadi, 5 48009 Bilbao (Vizcaya)	Iberdrola, S.A. Pz. Euskadi, 5 48009 Bilbao (Vizcaya)	4	0	Agrario	Almacén	4	0	0	4	Rural	4
Y-28.0611-0105	Av. Saltos del Sil		Ayuntamiento de Galapagar Pz. del Presidente Adolfo Suárez, s/n, 28260 Galapagar (Madrid)	Desconocido	-	-	-	Vial	0	0	501	501	Urbana	4

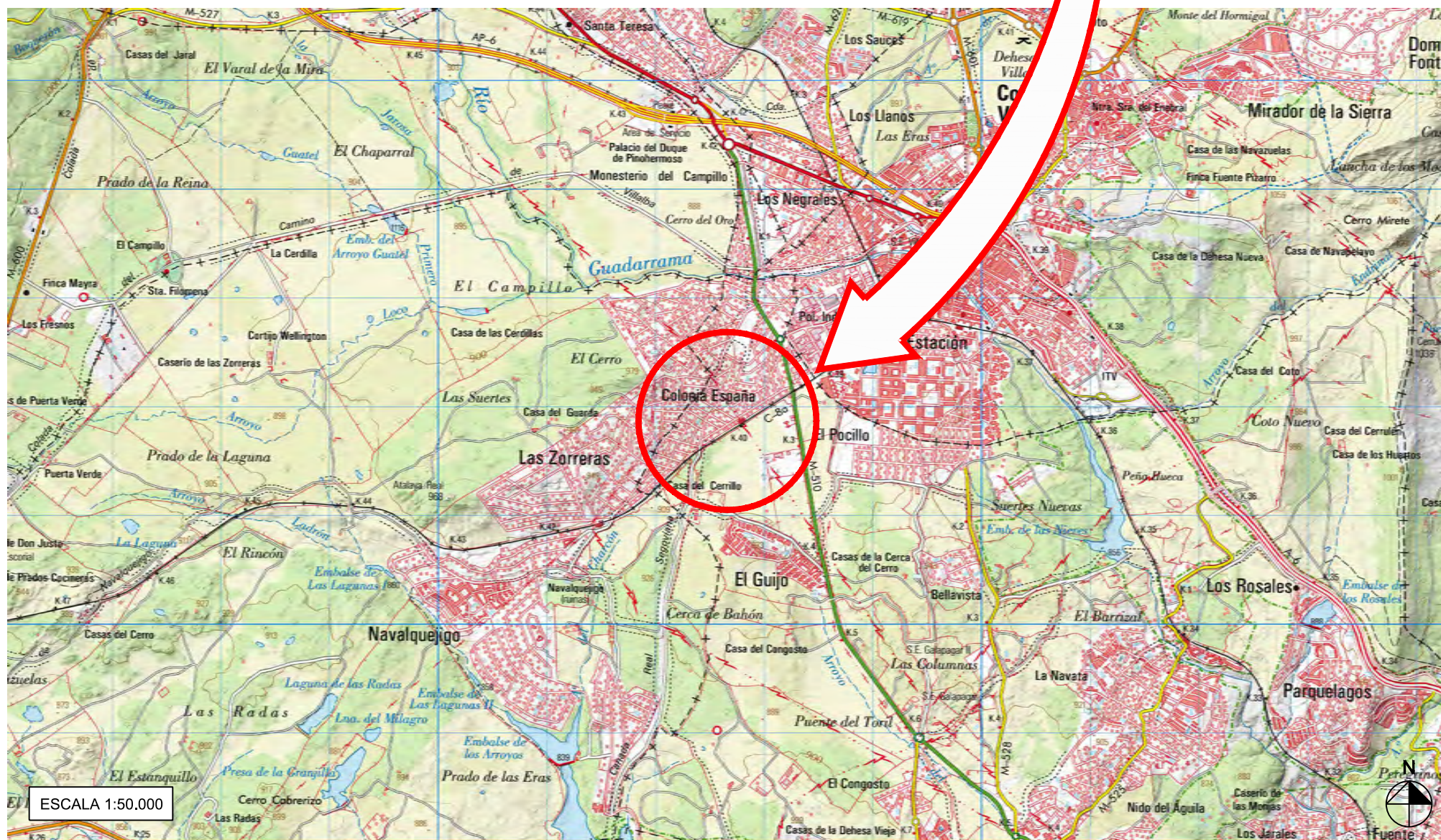
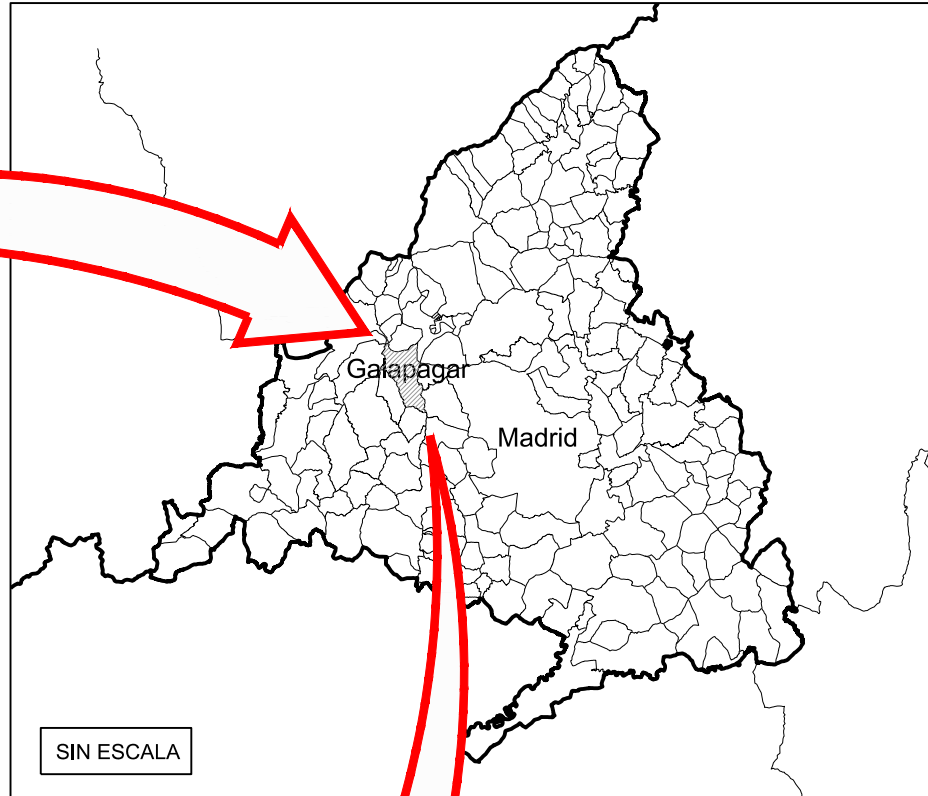
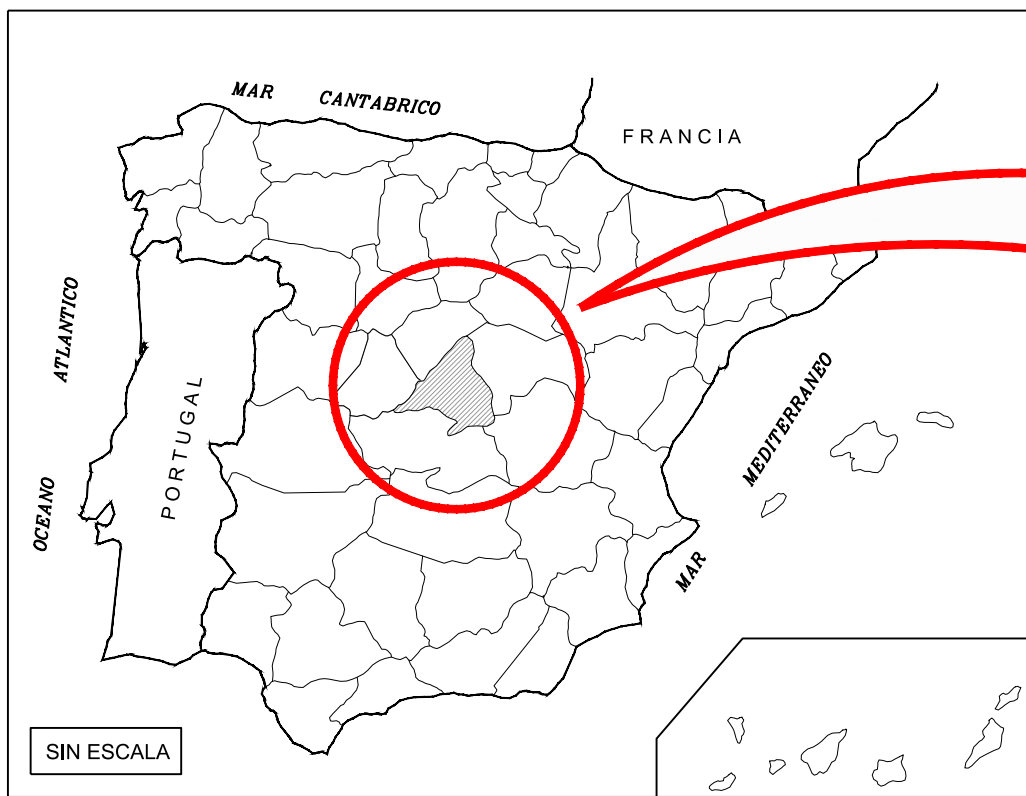
**APÉNDICE 2. FICHAS INDIVIDUALIZADAS**

<b>PROYECTO</b>	Proyecto de construcción de paso entre andenes y mejora de la accesibilidad del apeadero de San Yago, Galapagar (Madrid) Tramo: Villalba de Guadarrama - El Escorial	
<b>MUNICIPIO</b>	Galapagar	
<b>PROVINCIA</b>	Madrid	
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	Madrid	<b>FECHA</b> .....jun-22
<b>Nº ORDEN</b>	Y-28.0611-0104	
<b>REFERENCIA CATASTRAL</b>	2669924VK1926N0001KX	
<b>TITULAR</b>	Iberdrola, S.A.	
<b>DNI</b>		
<b>DOMICILIO</b>	Pz. Euskadi, 5	
<b>CIUDAD</b>	Bilbao (Vizcaia)	
<b>CÓDIGO POSTAL</b>	48009	
<b>CARACTERÍSTICAS Y USO</b>	Uso industrial	
<b>ALTURAS</b>	1	
<b>ESTADO CONSERVACIÓN</b>	Bueno	
<b>SUPERFICIE POR PLANTA</b>	4m2	
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	4m2	
<b>SITUACION CLASIFICACIÓN</b>	Industrial	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>CROQUIS</b>		

<b>PROYECTO</b>	Proyecto de construcción de paso entre andenes y mejora de la accesibilidad del apeadero de San Yago, Galapagar (Madrid) Tramo: Villalba de Guadarrama - El Escorial	
<b>MUNICIPIO</b>	Galapagar	
<b>PROVINCIA</b>	Madrid	
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	Madrid	<b>FECHA</b> .....jun-22
<b>Nº ORDEN</b>	Y-28.0611-0104	
<b>REFERENCIA CATASTRAL</b>	2669924VK1926N0001KX	
<b>FOTOGRAFÍA</b>		

**APÉNDICE 3. PLANOS DE EXPROPIACIÓN**





NÚMERO	TÍTULO DEL PLANO	NÚMERO DE HOJAS
DOC E-01.- EXPROPIACIONES		16
DOC E-01.01.- ÍNDICE DE PLANOS Y PLANO DE SITUACIÓN		1
DOC E-01.02.- PLANO DE TRAZADO		9
DOC E-01.02.01.- PLANTA DE TRAZADO		2
DOC E-01.02.02.- PERFIL LONGITUDINAL		4
DOC E-01.02.03.- PERFILES TRANSVERSALES		3
DOC E-01.03.- ORTOFOTOPLANO		2
DOC E-01.04.- PARCELARIO		4



TÍTULO  
**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)**

AUTOR:  
  
 J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



ESCALA A3:  
 NÚMÉRICA | GRÁFICA  
 LAS INDICADAS

FECHA:  
 DICIEMBRE 2022

TÍTULO DE PLANO  
 EXPROPIACIONES  
 ÍNDICE DE PLANOS Y PLANO DE SITUACIÓN

Nº DE PLANO  
 DOC E-01.01  
 HOJA 01 DE 01









--- LÍMITE DOMINIO PÚBLICO FFCC



	<p><b>TÍTULO</b>          PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)</p>	<p><b>AUTOR:</b>            J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP</p>		<p><b>ESCALA A3:</b>          1 : 1000          NUMÉRICA</p>	<p><b>FECHA:</b>          DICIEMBRE 2022</p>	<p><b>TÍTULO DE PLANO</b>          EXPROPIACIONES          PLANO DE TRAZADO          PLANTA DE TRAZADO</p>	<p><b>Nº DE PLANO</b>          DOC E-01.02.01  <b>HOJA 01 DE 02</b></p>
--	--	--	--	--	--	--	---





ENLAZA CON LA HOJA 01.06.02

ÁVILA

MADRID

CAMINO DE ACCESO ANDÉN VÍA 1

CAMINO TEMPORAL

PARQUE DE EMPUJE

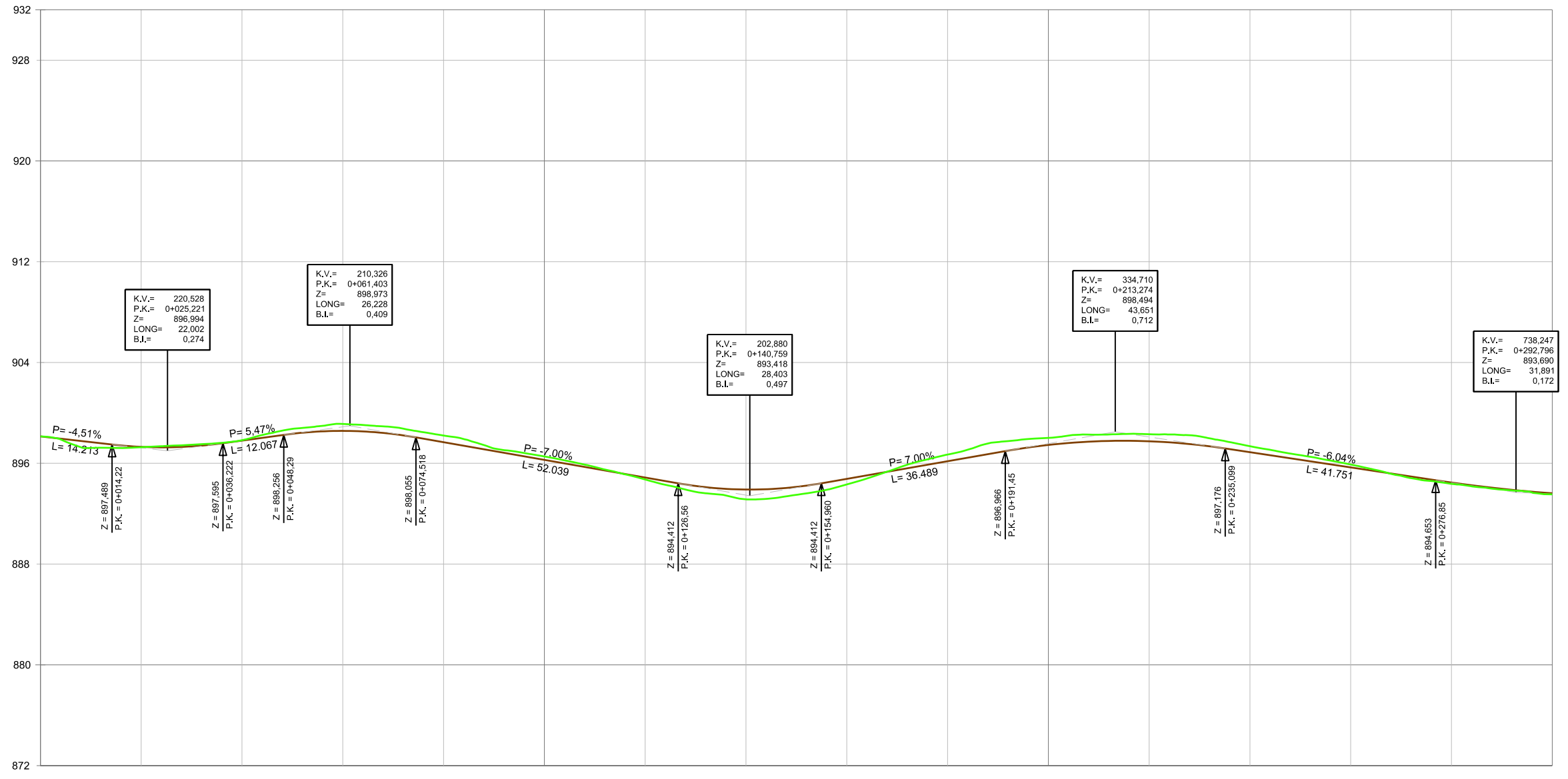
--- LÍMITE DOMINIO PÚBLICO FFCC



 <p>ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS</p>	<p>TÍTULO  <b>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)</b></p>	<p>AUTOR:            J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP</p>	 	<p>ESCALA A3:          1 : 1000          NUMÉRICA</p>  <p>GRÁFICA</p>	<p>FECHA:          DICIEMBRE 2022</p>	<p>TÍTULO DE PLANO          EXPROPIACIONES          PLANO DE TRAZADO          PLANTA DE TRAZADO</p>	<p>Nº DE PLANO          DOC E-01.02.01          HOJA 02 DE 02</p>
---	--	--	---	--	---	---	---



# CAMINO DE ACCESO



P.K.
COTA DEL TERRENO
COTA DE RASANTE
COTA ROJA DESMONTE
COTA ROJA TERRAPLÉN
DIAGRAMA DE CURVATURAS

P.K.	0+000	0+100	0+200	0+300
COTA DEL TERRENO	898,13	896,54	898,02	893,54
COTA DE RASANTE	897,30	896,27	897,46	893,62
COTA ROJA DESMONTE		0,27	0,56	
COTA ROJA TERRAPLÉN	0,03			0,08
DIAGRAMA DE CURVATURAS	RECTA	R=25,00 m	RECTA	R=91,57 m
P.K.	0+000,000	0+039,655	0+080,407	0+115,580
P.K.			0+143,704	0+212,766
P.K.				0+293,235

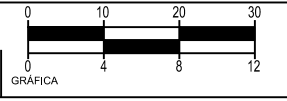


**TÍTULO**  
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)

**AUTOR:**  
 J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



**ESCALA A3:**  
 H 1 : 1000  
 V 1 : 400  
 NUMÉRICA

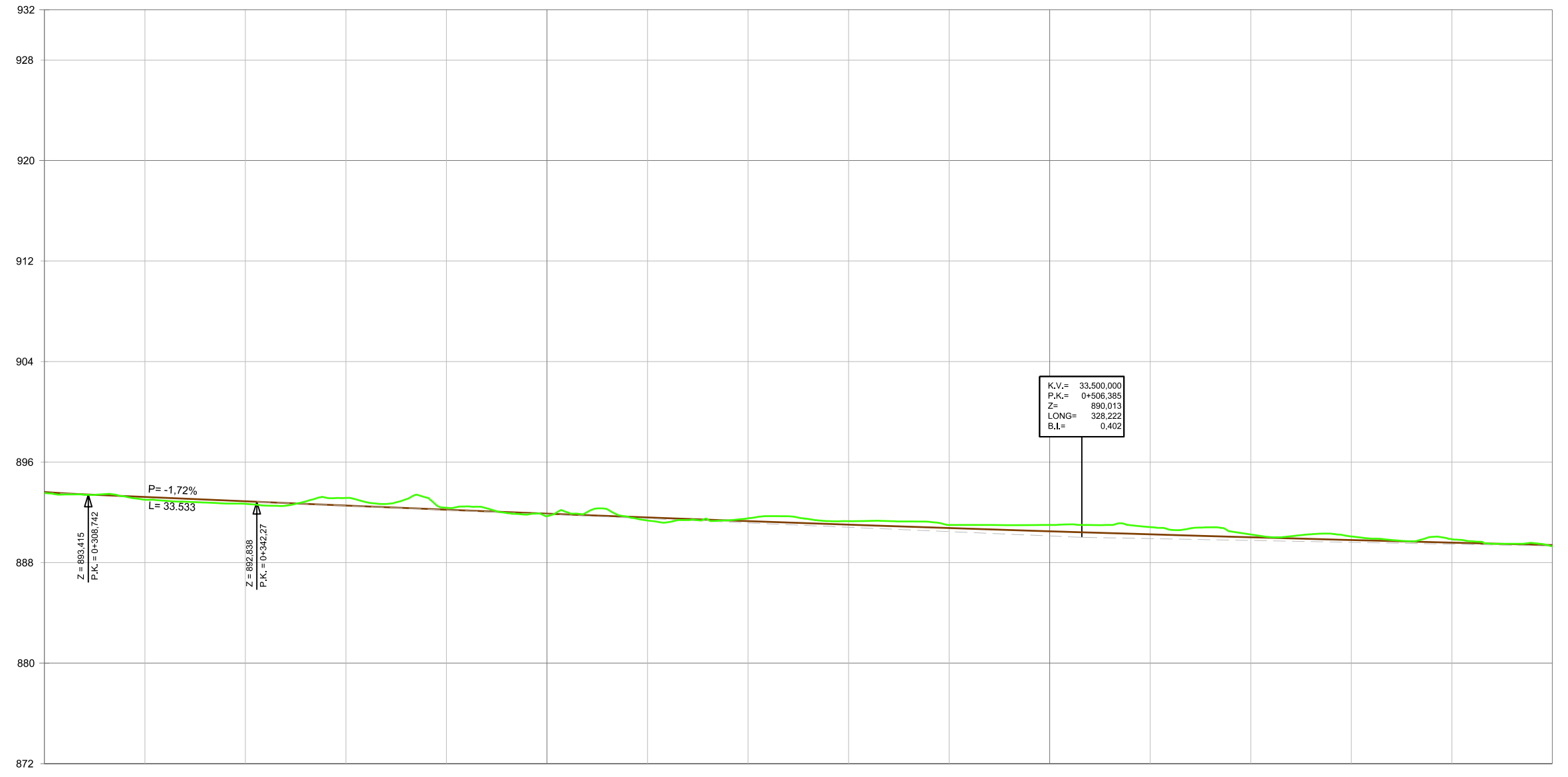


**FECHA:**  
 DICIEMBRE 2022

**TÍTULO DE PLANO**  
 EXPROPIACIONES  
 PLANO DE TRAZADO  
 PERFILES LONGITUDINALES

**Nº DE PLANO**  
 DOC E-01.02.02  
**HOJA 01 DE 04**

CAMINO DE ACCESO



P.K.	0+300	0+310	0+320	0+330	0+340	0+350	0+360	0+370	0+380	0+390	0+400	0+410	0+420	0+430	0+440	0+450	0+460	0+470	0+480	0+490	0+500	0+510	0+520	0+530	0+540	0+550	0+560	0+570	0+580	0+590	0+600	
COTA DEL TERRENO	893,54	893,01	892,68	893,15	892,36	891,69	891,35	891,53	891,30	891,00	891,00	890,82	890,24	890,08	890,86	889,29																
COTA DE RASANTE	893,62	893,22	892,88	892,54	892,21	891,89	891,59	891,30	891,02	890,75	890,49	890,25	890,02	889,80	889,59	889,39																
COTA ROJA DESMONTE				0,61	0,15				0,23	0,28	0,25	0,50	0,57	0,22	0,28	0,27																
COTA ROJA TERRAPLÉN	0,08	0,22	0,20			0,21	0,24																									
DIAGRAMA DE CURVATURAS	RECTA																															

0+591,334

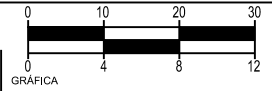


TÍTULO  
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)

AUTOR:  
 J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



ESCALA A3:  
 H 1 : 1000  
 V 1 : 400  
 NUMÉRICA

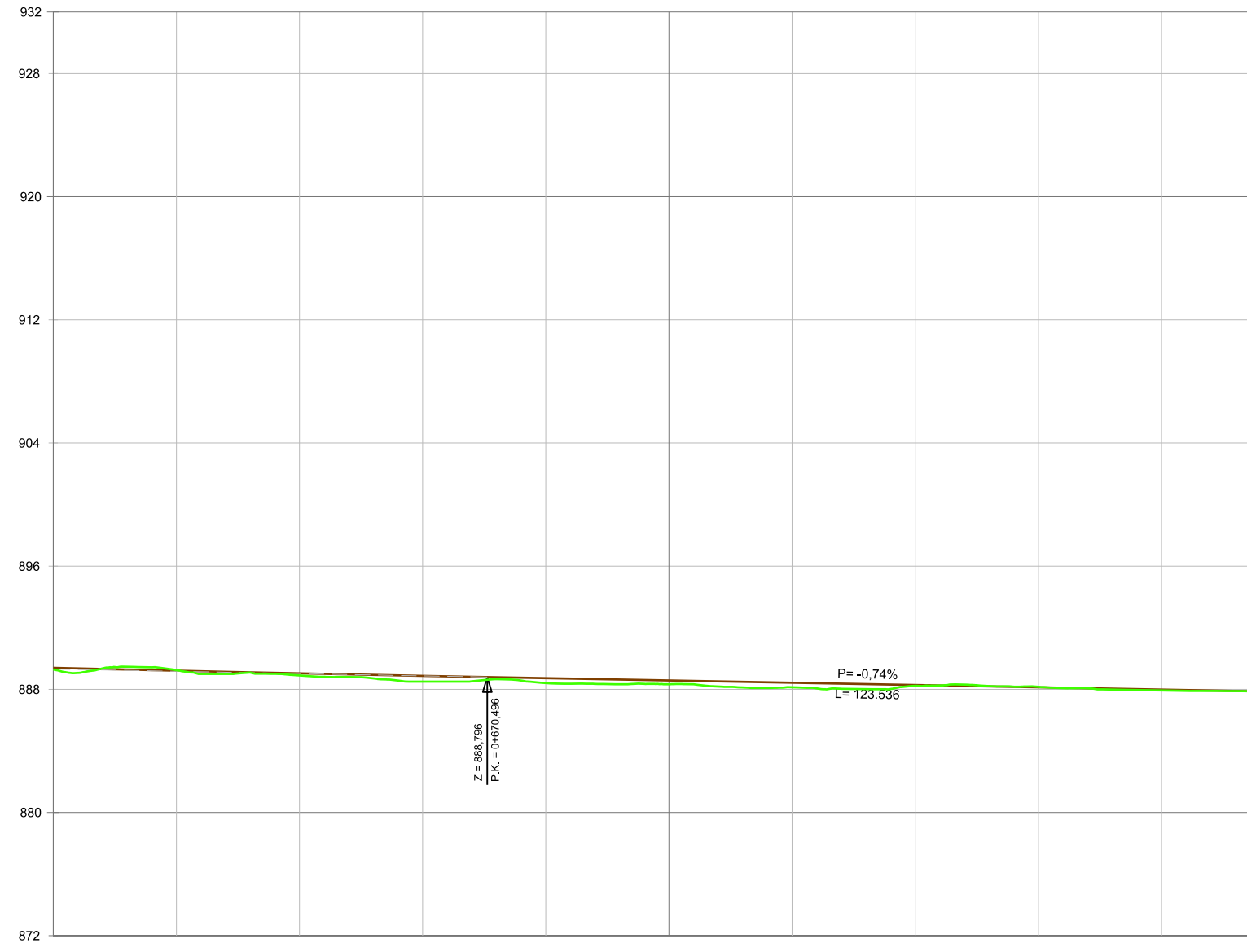


FECHA:  
 DICIEMBRE 2022

TÍTULO DE PLANO  
 EXPROPIACIONES PLANO DE TRAZADO PERFILES LONGITUDINALES

Nº DE PLANO  
 DOC E-01.02.02  
 HOJA 02 DE 04

CAMINO DE ACCESO



P.K.
COTA DEL TERRENO
COTA DE RASANTE
COTA ROJA DESMONTE
COTA ROJA TERRAPLÉN
DIAGRAMA DE CURVATURAS

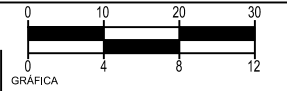


TÍTULO  
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)

AUTOR:  
 J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



ESCALA A3:  
 H 1 : 1000  
 V 1 : 400  
 NUMÉRICA

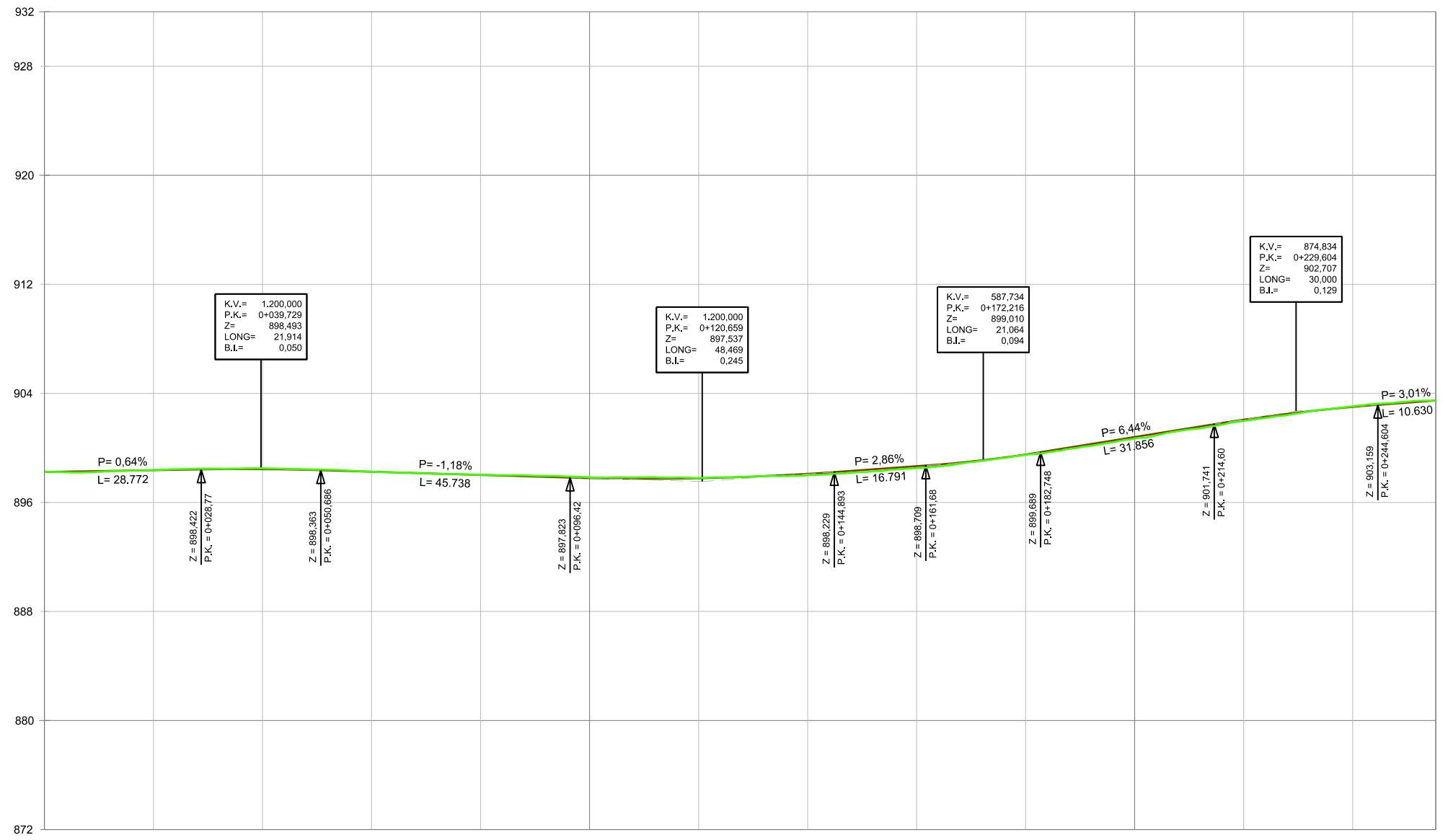


FECHA:  
 DICIEMBRE 2022

TÍTULO DE PLANO  
 EXPROPIACIONES  
 PLANO DE TRAZADO  
 PERFILES LONGITUDINALES

Nº DE PLANO  
 DOC E-01.02.02  
 HOJA 03 DE 04

# CAMINO TEMPORAL



P.K.	0+000	0+100	0+200	0+255,234
COTA DEL TERRENO	898.24	897.85	900.69	903.48
COTA DE RASANTE	898.24	897.79	900.80	903.48
COTA ROJA DESMONTE	0.00	0.07	0.11	0.00
COTA ROJA TERRAPLÉN	0.00	0.00	0.11	0.00
DIAGRAMA DE CURVATURAS	RECTA	R=60.00 m	RECTA	R=84.63 m

P.K.	0+000	0+033.094	0+048.817	0+097.784	0+152.474	0+212.851	0+255,234
COTA DEL TERRENO	898.24	898.38	898.50	898.25	898.03	897.85	897.79
COTA DE RASANTE	898.24	898.37	898.44	898.25	898.02	897.79	897.78
COTA ROJA DESMONTE	0.00	0.01	0.06	0.00	0.02	0.07	0.01
COTA ROJA TERRAPLÉN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	0.14	0.03
DIAGRAMA DE CURVATURAS	RECTA	R=60.00 m	RECTA	R=100.16 m	RECTA	RECTA	R=84.63 m

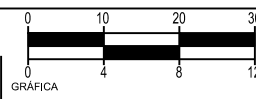


**TÍTULO**  
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)

**AUTOR:**  
 J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



**ESCALA A3:**  
 H 1 : 1000  
 V 1 : 400  
 NUMÉRICA



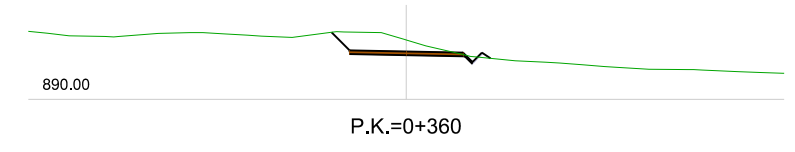
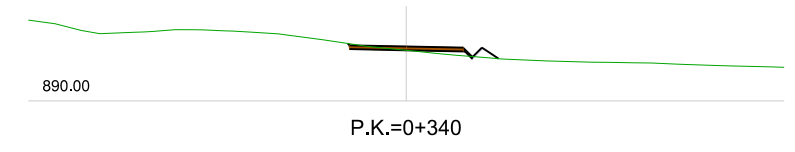
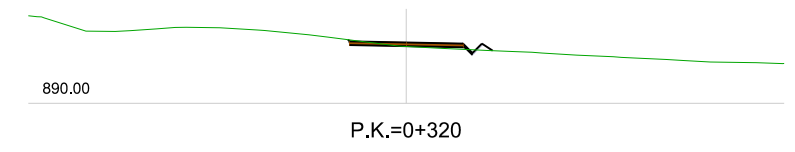
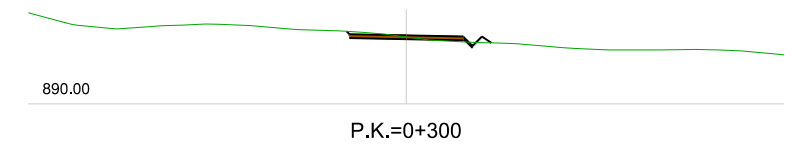
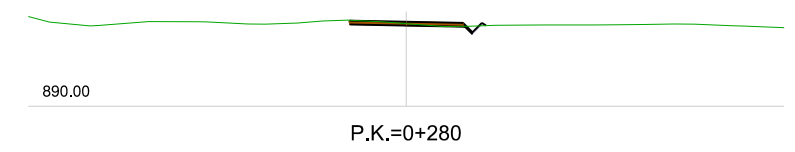
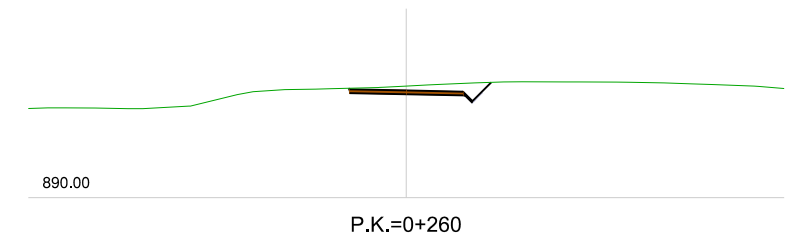
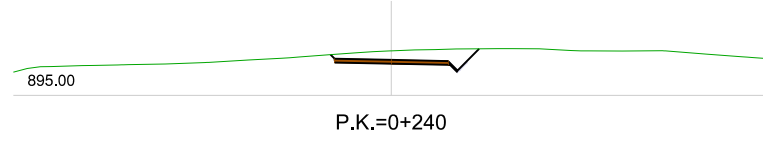
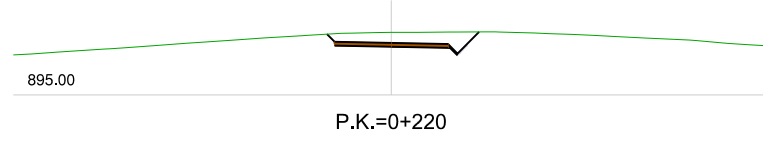
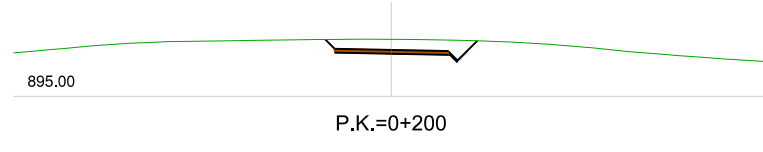
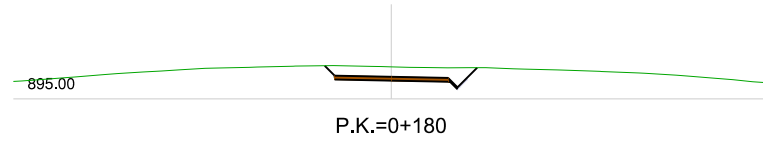
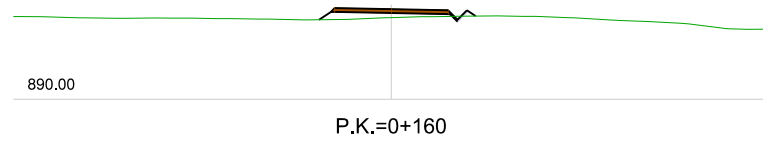
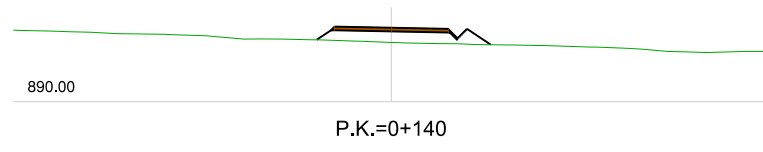
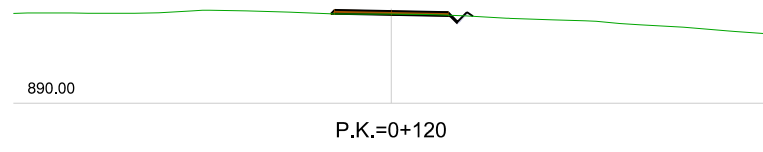
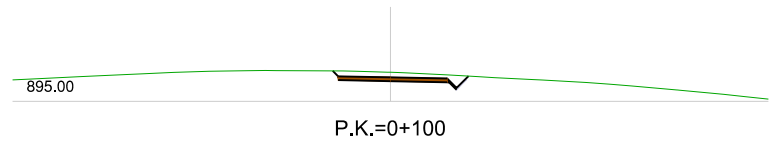
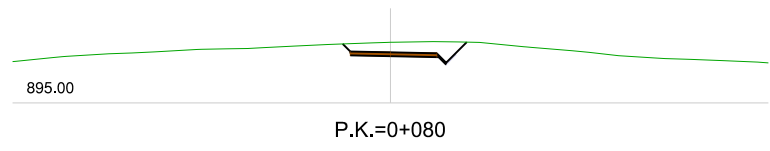
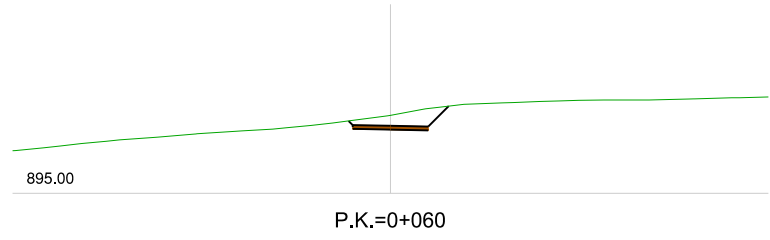
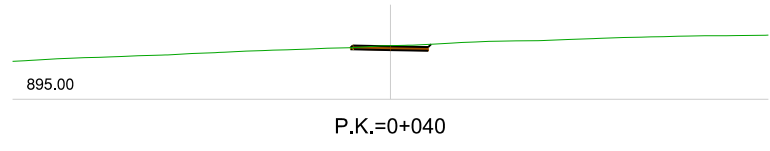
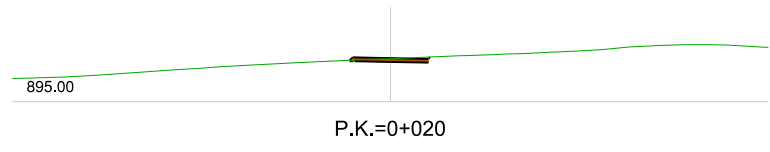
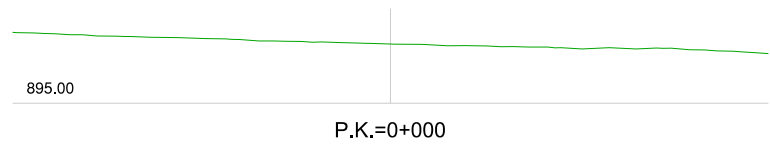
**FECHA:**  
 DICIEMBRE 2022

**TÍTULO DE PLANO**  
 EXPROPIACIONES  
 PLANO DE TRAZADO  
 PERFILES LONGITUDINALES

**Nº DE PLANO**  
 DOC E-01.02.02  
**HOJA 04 DE 04**



CAMINO DE ACCESO



TÍTULO  
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)

AUTOR:  
J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



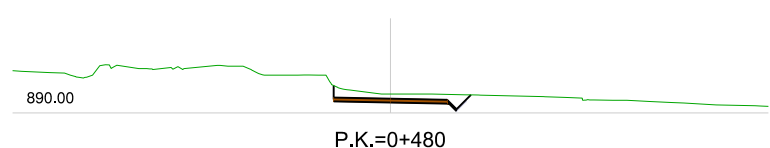
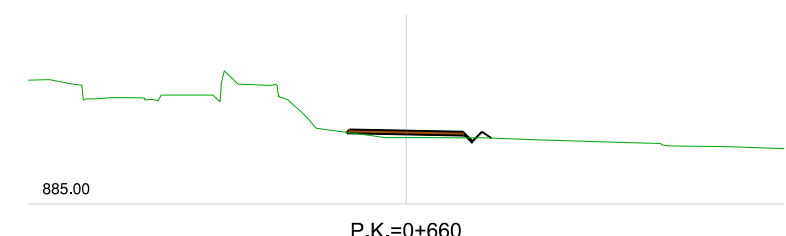
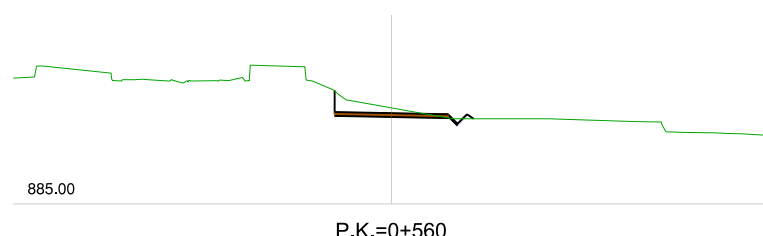
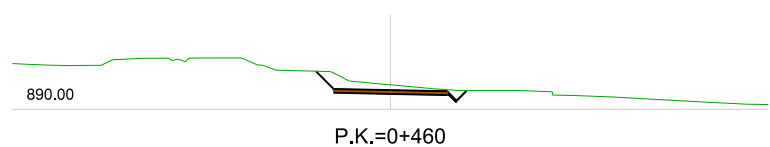
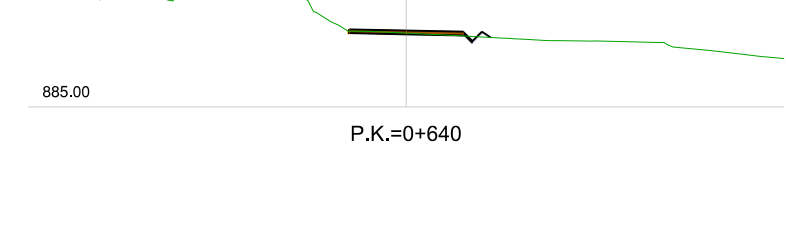
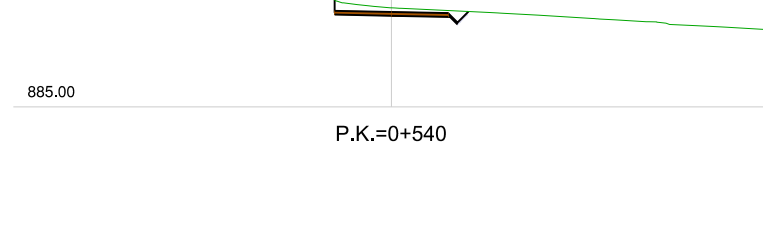
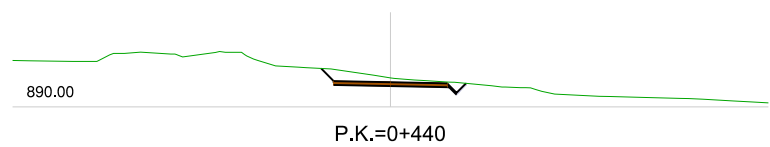
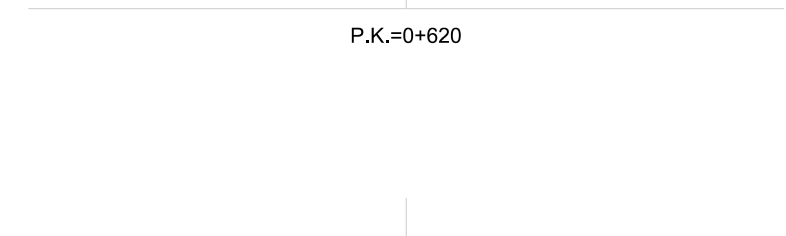
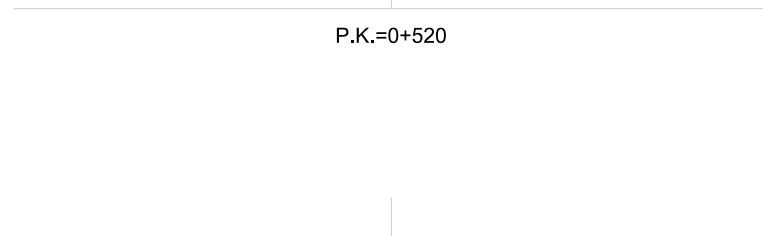
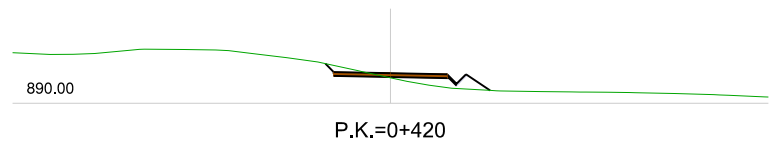
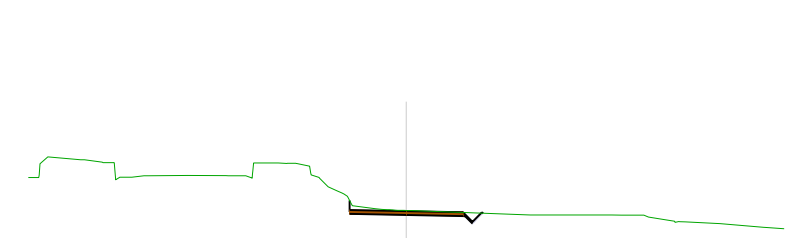
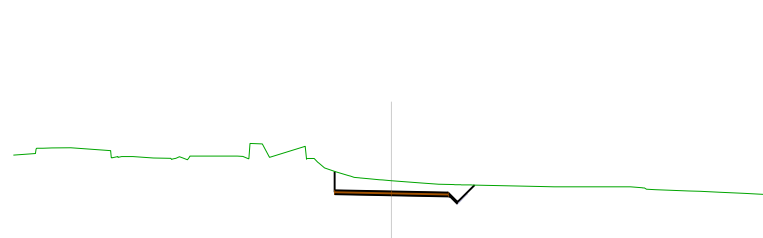
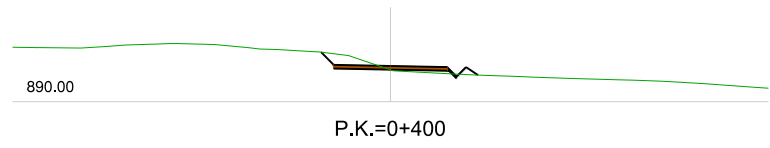
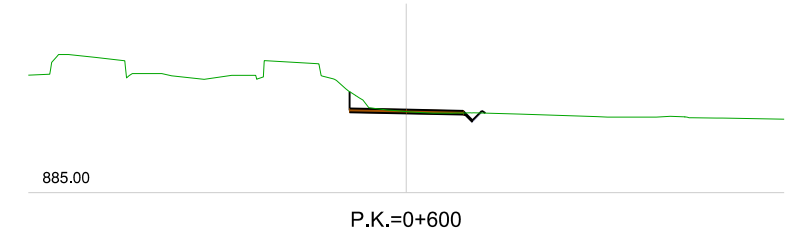
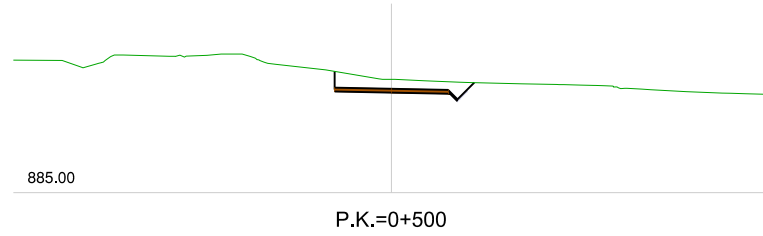
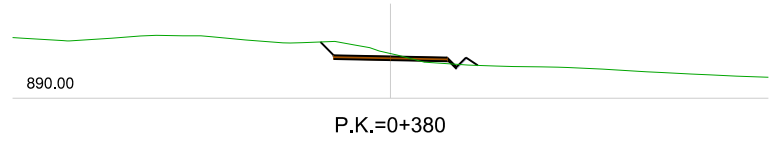
ESCALA A3:  
1 : 400  
NUMÉRICA  
0 4 8 12  
GRÁFICA

FECHA:  
DICIEMBRE 2022

TÍTULO DE PLANO  
EXPROPIACIONES  
PLANO DE TRAZADO  
PERFILES TRANSVERSALES

Nº DE PLANO  
DOC E-01.02.03  
HOJA 01 DE 03

CAMINO DE ACCESO



TÍTULO  
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)

AUTOR:  
J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



ESCALA A3:  
1 : 400  
NUMÉRICA  
0 4 8 12  
GRÁFICA

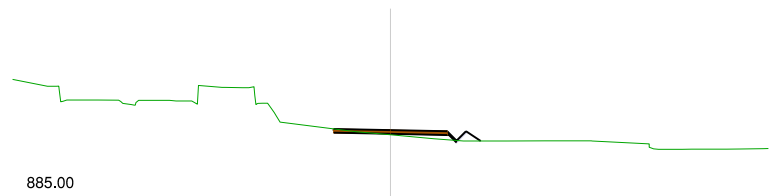
FECHA:  
DICIEMBRE 2022

TÍTULO DE PLANO  
EXPROPIACIONES  
PLANO DE TRAZADO  
PERFILES TRANSVERSALES

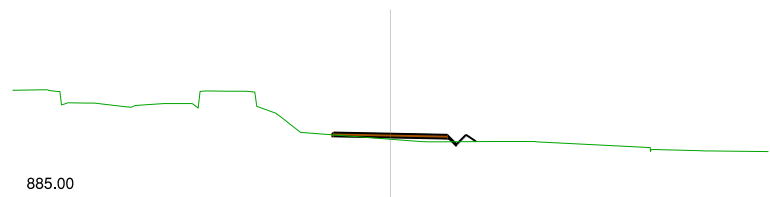
Nº DE PLANO  
DOC E-01.02.03  
HOJA 02 DE 03

CAMINO DE ACCESO

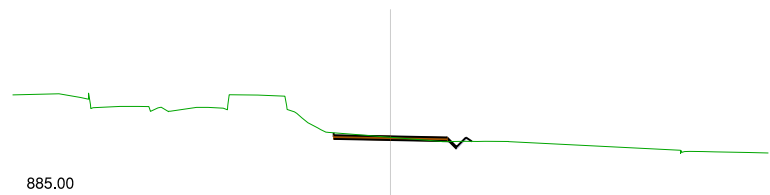
CAMINO TEMPORAL



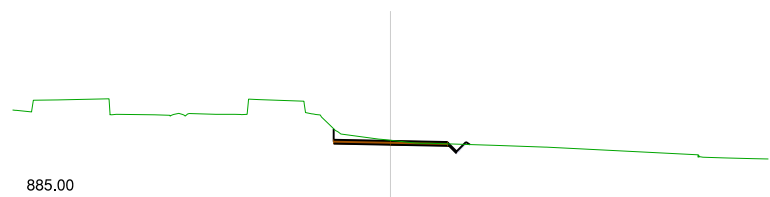
P.K.=0+700



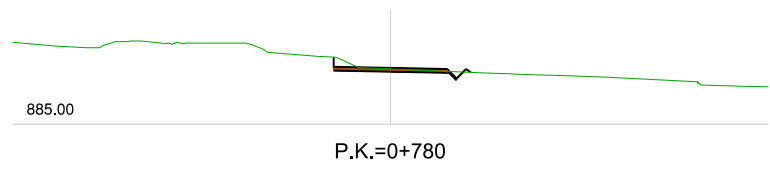
P.K.=0+720



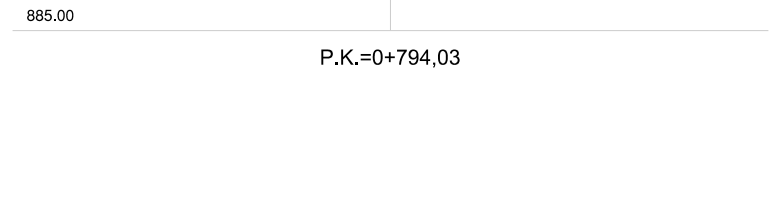
P.K.=0+740



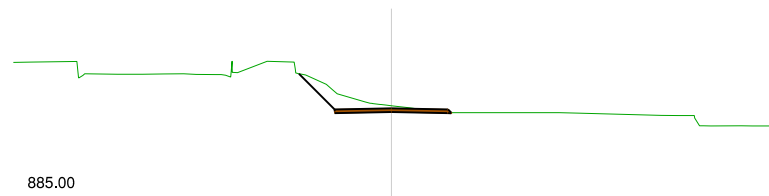
P.K.=0+760



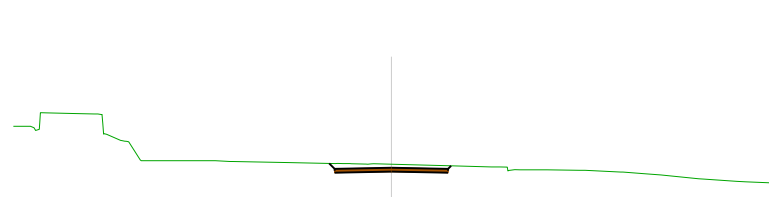
P.K.=0+780



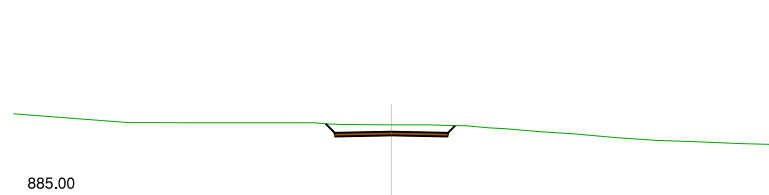
P.K.=0+794,03



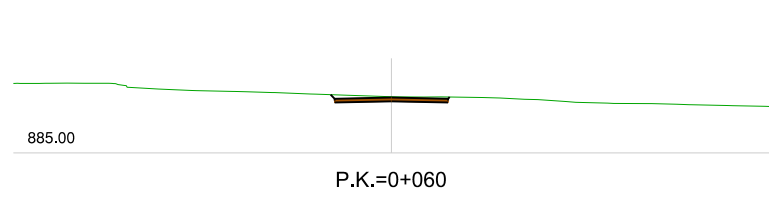
P.K.=0+000



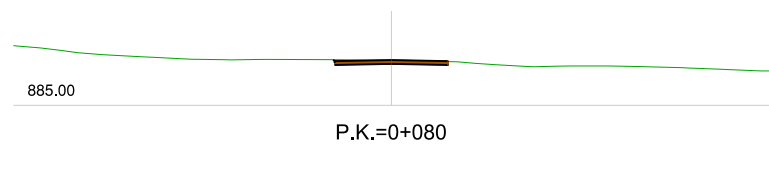
P.K.=0+020



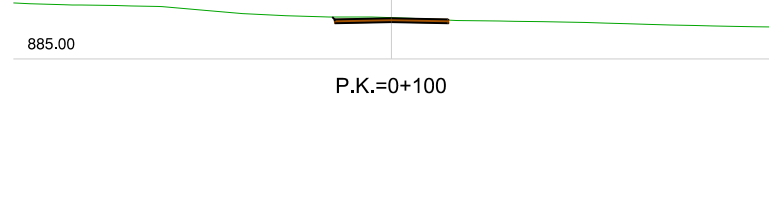
P.K.=0+040



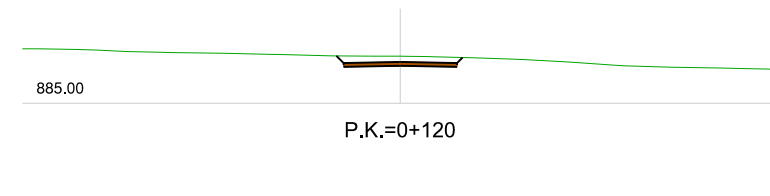
P.K.=0+060



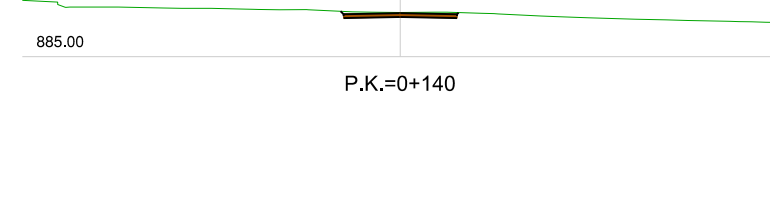
P.K.=0+080



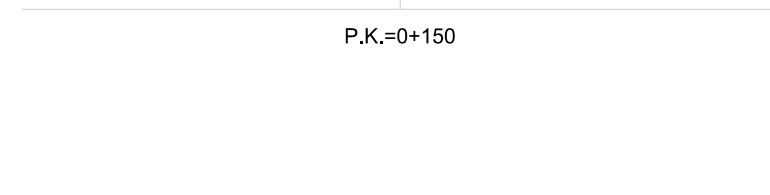
P.K.=0+100



P.K.=0+120



P.K.=0+140



P.K.=0+150



TÍTULO  
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA  
 DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR  
 (MADRID)

AUTOR:  
  
 J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



ESCALA A3:  
 1 : 400  
 NUMÉRICA  
  
 GRÁFICA

FECHA:  
 DICIEMBRE  
 2022

TÍTULO DE PLANO  
 EXPROPIACIONES  
 PLANO DE TRAZADO  
 PERFILES TRANSVERSALES

Nº DE PLANO  
 DOC E-01.02.03  
 HOJA 03 DE 03









--- LÍMITE DOMINIO PÚBLICO FFCC



TÍTULO  
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)

AUTOR:  
 J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



ESCALA A3:  
 1 : 1000  
 NUMÉRICA

GRÁFICA

FECHA:  
 DICIEMBRE 2022

TÍTULO DE PLANO  
 EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO  
 DOC E-01.03  
 HOJA 01 DE 02



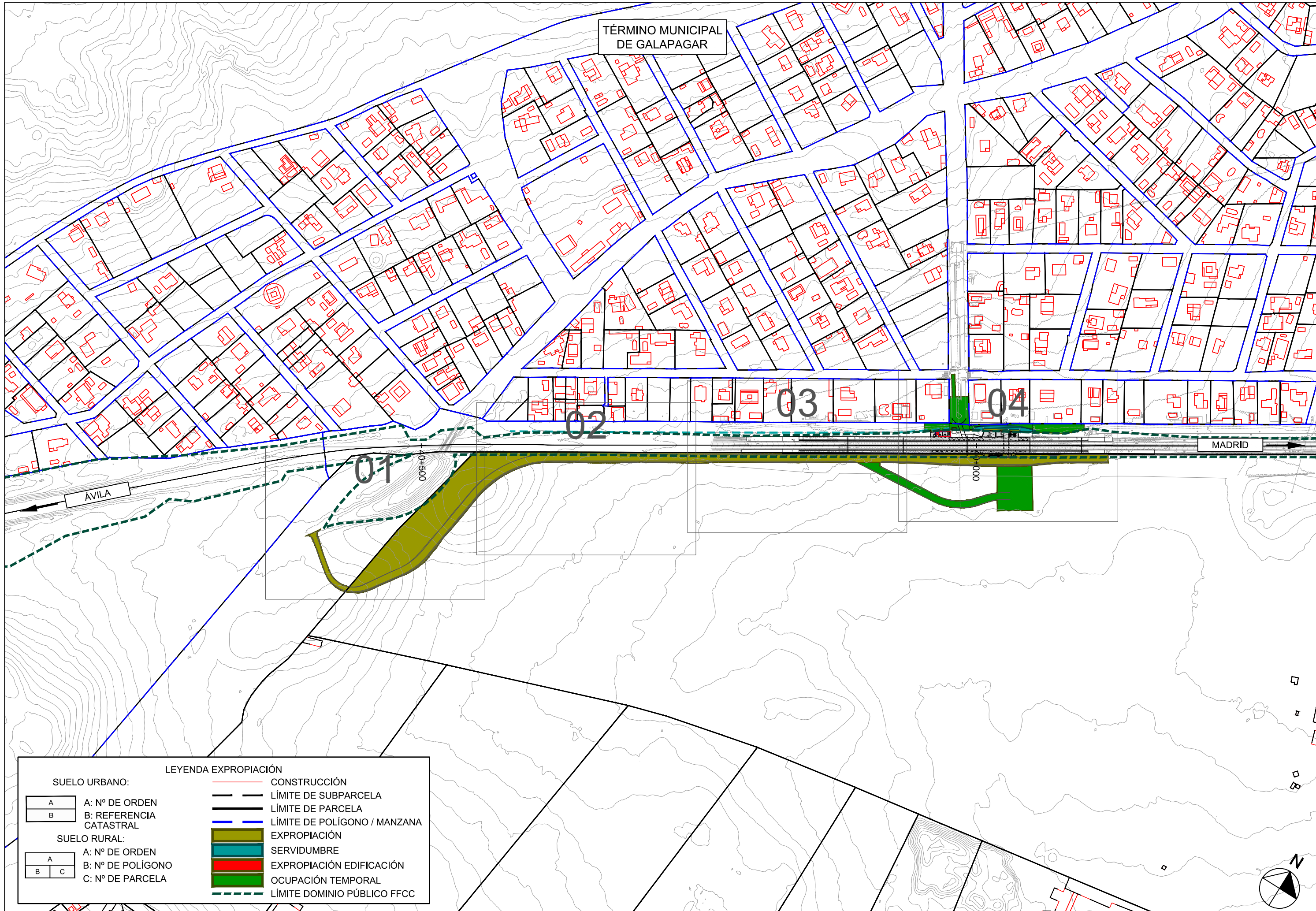


--- LÍMITE DOMINIO PÚBLICO FFCC





TÉRMINO MUNICIPAL DE GALAPAGAR



SUELO URBANO:		LEYENDA EXPROPIACIÓN	
A	A: N° DE ORDEN	—	CONSTRUCCIÓN
B	B: REFERENCIA CATASTRAL	—	LÍMITE DE SUBPARCELA
SUELO RURAL:		—	LÍMITE DE PARCELA
A	A: N° DE ORDEN	—	LÍMITE DE POLÍGONO / MANZANA
B	B: N° DE POLÍGONO	■	EXPROPIACIÓN
C	C: N° DE PARCELA	■	SERVIDUMBRE
		■	EXPROPIACIÓN EDIFICACIÓN
		■	OCUPACIÓN TEMPORAL
		---	LÍMITE DOMINIO PÚBLICO FFCC



TÍTULO  
**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)**

AUTOR:  
 J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



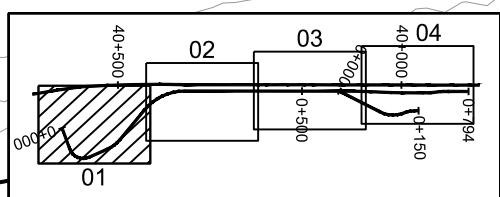
ESCALA A3:  
 1 : 3000  
 NUMÉRICA

FECHA:  
 DICIEMBRE 2022

TÍTULO DE PLANO  
 EXPROPIACIONES PARCELARIO

N° DE PLANO  
 DOC E-01.04  
 HOJA 00 DE 04





TÉRMINO MUNICIPAL DE GALAPAGAR

**LEYENDA EXPROPIACIÓN**

**SUELO URBANO:**

A	A: N° DE ORDEN
B	B: REFERENCIA CATASTRAL

**SUELO RURAL:**

A	A: N° DE ORDEN
B	B: N° DE POLÍGONO
C	C: N° DE PARCELA

**EXPROPIACIÓN:**

- CONSTRUCCIÓN
- LÍMITE DE SUBPARCELA
- LÍMITE DE PARCELA
- LÍMITE DE POLÍGONO / MANZANA
- EXPROPIACIÓN
- SERVIDUMBRE
- EXPROPIACIÓN EDIFICACIÓN
- OCUPACIÓN TEMPORAL
- LÍMITE DOMINIO PÚBLICO FFCC

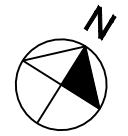
32 05

Y-28.0611-0102  
2 18

Y-28.0611-0103  
2 9008

CAMINO

ENLAZA CON LA HOJA 02de04



**TÍTULO**  
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)

**AUTOR:**  
 J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



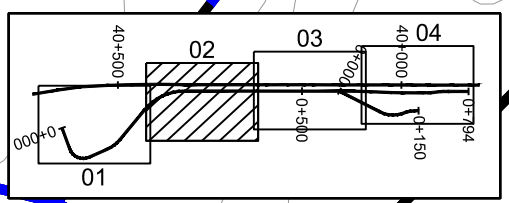
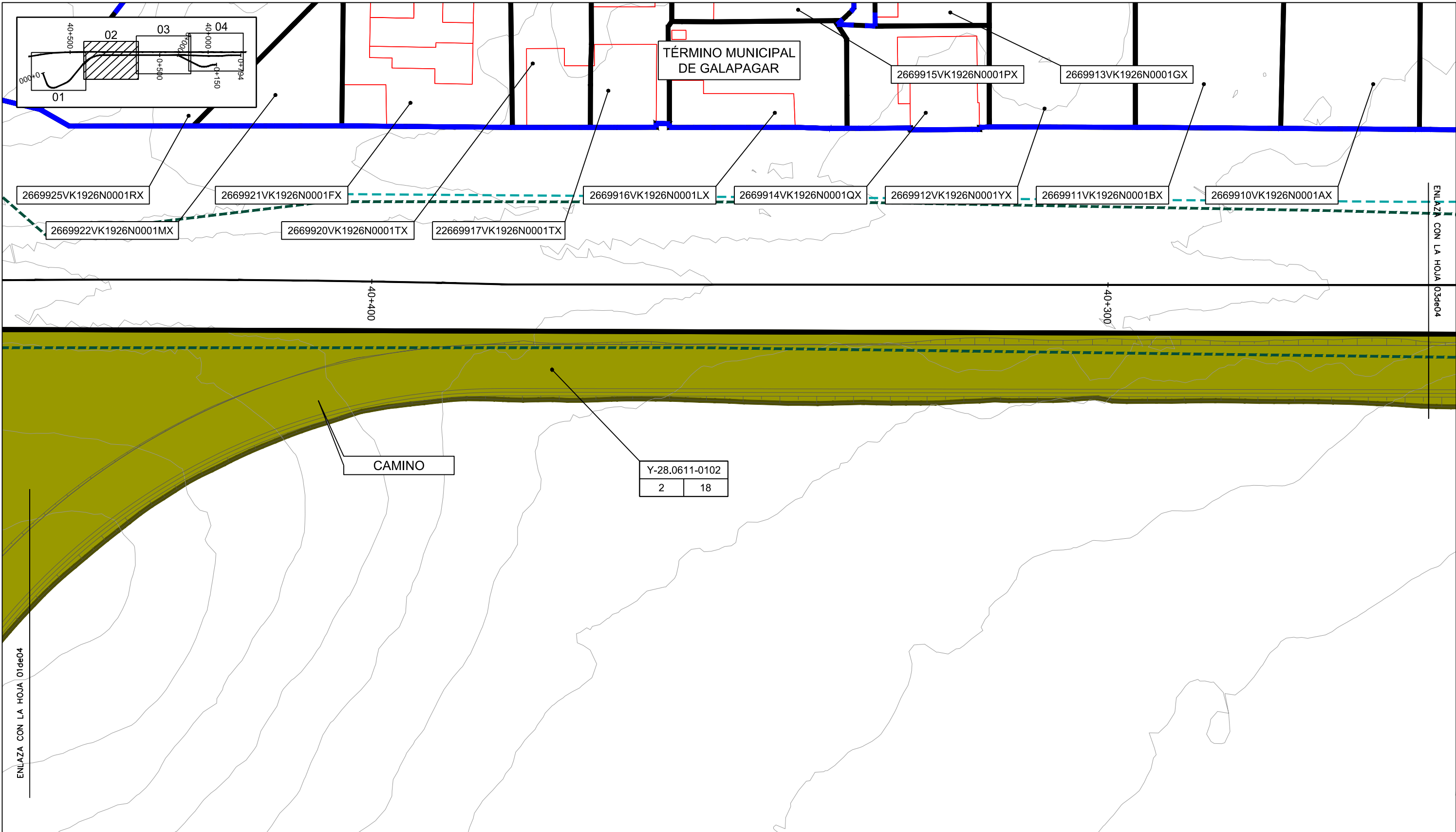
**ESCALA A3:**  
 1 : 500  
 NUMÉRICA

GRÁFICA

**FECHA:**  
 DICIEMBRE 2022

**TÍTULO DE PLANO**  
 EXPROPIACIONES PARCELARIO

**N° DE PLANO**  
 DOC E-01.04  
 HOJA 01 DE 04



- 2669925VK1926N0001RX
- 2669922VK1926N0001MX
- 2669921VK1926N0001FX
- 2669920VK1926N0001TX
- 22669917VK1926N0001TX
- 2669916VK1926N0001LX
- 2669914VK1926N0001QX
- 2669912VK1926N0001YX
- 2669915VK1926N0001PX
- 2669911VK1926N0001BX
- 2669913VK1926N0001GX
- 2669910VK1926N0001AX

CAMINO

Y-28.0611-0102  
2 18

ENLAZA CON LA HOJA 01de04

ENLAZA CON LA HOJA 03de04

**LEYENDA EXPROPIACIÓN**

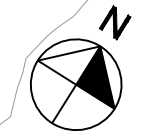
**SUELO URBANO:**

A	A: N° DE ORDEN
B	B: REFERENCIA CATASTRAL

**SUELO RURAL:**

A	A: N° DE ORDEN
B	B: N° DE POLÍGONO
C	C: N° DE PARCELA

- CONSTRUCCIÓN
- LÍMITE DE SUBPARCELA
- LÍMITE DE PARCELA
- LÍMITE DE POLÍGONO / MANZANA
- EXPROPIACIÓN
- SERVIDUMBRE
- EXPROPIACIÓN EDIFICACIÓN
- OCUPACIÓN TEMPORAL
- LÍMITE DOMINIO PÚBLICO FFCC



**TÍTULO**  
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)

**AUTOR:**  
 J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



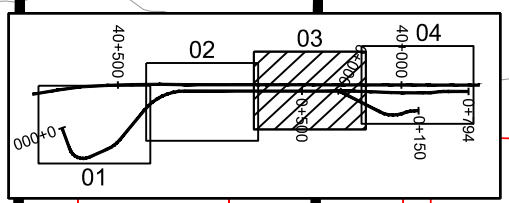
**ESCALA A3:**  
 1 : 500  
 NUMÉRICA

**FECHA:**  
 DICIEMBRE 2022

**TÍTULO DE PLANO**  
 EXPROPIACIONES PARCELARIO

**N° DE PLANO**  
 DOC E-01.04  
**HOJA 02 DE 04**

TÉRMINO MUNICIPAL DE GALAPAGAR



2669908VK1926N0001BX

2669906VK1926N0001WX

2669905VK1926N0001HX

2669904VK1926N0001UX

2669903VK1926N0001ZX

2669902VK1926N0001SX

2669907VK1926N0001AX

2669909VK1926N0001YX

CAMINO

Y-28.0611-0102	
2	18

ENLAZA CON LA HOJA 02de04

ENLAZA CON LA HOJA 04de04

**LEYENDA EXPROPIACIÓN**

**SUELO URBANO:**

A	A: N° DE ORDEN
B	B: REFERENCIA CATASTRAL

**SUELO RURAL:**

A	A: N° DE ORDEN
B	B: N° DE POLÍGONO
C	C: N° DE PARCELA

**EXPROPIACIÓN:**

- CONSTRUCCIÓN
- LÍMITE DE SUBPARCELA
- LÍMITE DE PARCELA
- LÍMITE DE POLÍGONO / MANZANA
- EXPROPIACIÓN
- SERVIDUMBRE
- EXPROPIACIÓN EDIFICACIÓN
- OCUPACIÓN TEMPORAL
- LÍMITE DOMINIO PÚBLICO FFCC



TÍTULO  
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)

AUTOR:  
 J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



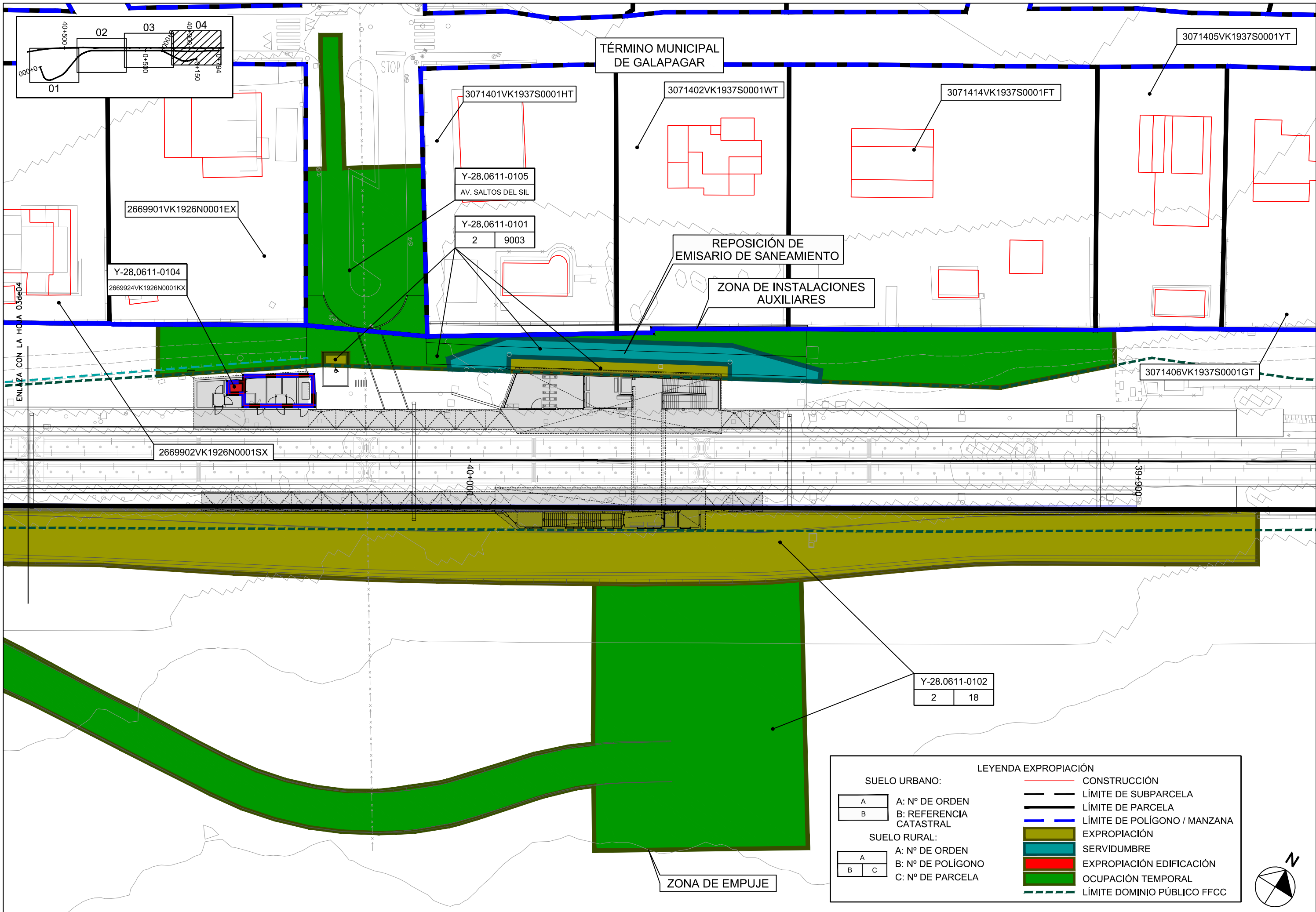
ESCALA A3:  
 1 : 500  
 NUMÉRICA

FECHA:  
 DICIEMBRE 2022

TÍTULO DE PLANO  
 EXPROPIACIONES PARCELARIO

Nº DE PLANO  
 DOC E-01.04  
 HOJA 03 DE 04





TÉRMINO MUNICIPAL DE GALAPAGAR

3071405VK1937S0001YT

3071401VK1937S0001HT

3071402VK1937S0001WT

3071414VK1937S0001FT

Y-28.0611-0105  
AV. SALTOS DEL SIL

Y-28.0611-0101  
2 9003

REPOSICIÓN DE EMISARIO DE SANEAMIENTO

ZONA DE INSTALACIONES AUXILIARES

2669901VK1926N0001EX

Y-28.0611-0104  
2669924VK1926N0001KX

3071406VK1937S0001GT

2669902VK1926N0001SX

Y-28.0611-0102  
2 18

ZONA DE EMPUJE

**LEYENDA EXPROPIACIÓN**

<b>SUELO URBANO:</b>		— CONSTRUCCIÓN			
<table border="1"><tr><td>A</td></tr><tr><td>B</td></tr></table>	A	B	A: N° DE ORDEN B: REFERENCIA CATASTRAL	— LÍMITE DE SUBPARCELA — LÍMITE DE PARCELA	
A					
B					
<b>SUELO RURAL:</b>		— LÍMITE DE POLÍGONO / MANZANA			
<table border="1"><tr><td>A</td></tr><tr><td>B</td></tr><tr><td>C</td></tr></table>	A	B	C	A: N° DE ORDEN B: N° DE POLÍGONO C: N° DE PARCELA	— EXPROPIACIÓN — SERVIDUMBRE — EXPROPIACIÓN EDIFICACIÓN — OCUPACIÓN TEMPORAL — LÍMITE DOMINIO PÚBLICO FFCC
A					
B					
C					



TÍTULO  
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASO ENTRE ANDENES Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL APEADERO DE SAN YAGO, GALAPAGAR (MADRID)

AUTOR:  
J. Ramón Fernández Ceballos-ICCP



ESCALA A3:  
1 : 500  
NUMÉRICA

FECHA:  
DICIEMBRE 2022

TÍTULO DE PLANO  
EXPROPIACIONES PARCELARIO

N° DE PLANO  
DOC E-01.04  
HOJA 04 DE 04